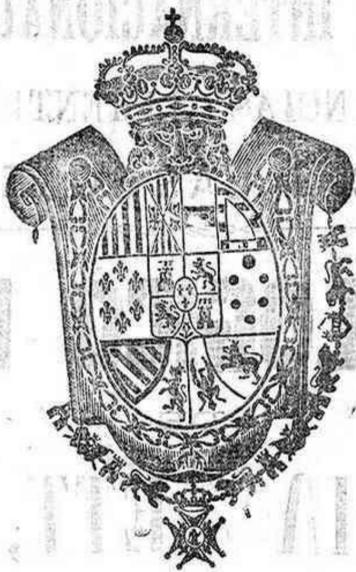


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de D. Domingo Gonzalez Solis, calle de San José, número 2.

SALE

Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo. Por un mes, 6 rs.; por tres, 16; por seis 30
Fuera de Oviedo. Por un mes, 8rs.; por tres, 22; por seis 40

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

CIRCULARUMN. 211.

Anuncio.

No habiéndose verificado por falta de licitadores la subasta que en el Boletín oficial número 95 del 17 de Junio último se anunció para el día 20 del mismo, del suministro de carbon de piedra necesario á los tres establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital; se convoca á nuevo remate de dicho artículo para el 2 del próximo Agosto en las oficinas de este Gobierno, entendiéndose por el término de 41 meses á contar desde el citado Agosto, y con sujecion al mismo pliego de condiciones que al final de este anuncio se insertan, para que los que quieran tomar parte en la licitacion sepan á que á tenerse y bajo que forma habrán de hacer sus proposiciones, pudiendo optar por el suministro de uno solo, dos ó los tres mencionados establecimientos segun mejor les convenga; en inteligencia de que el remate se adjudicará al postor ó postores que ofrezca mejores ventajas.

Y para que este anuncio reciba la mayor publicidad posible, se ordena y encarga muy particularmente á los señores Alcaldes en cuyo distrito existan y se exploten minas de carbon, procuren hacer que circule y se difunda este periódico oficial tan luego como llegue á su poder, valiéndose al efecto de sus alcaldes pedáneos, fijando en los sitios mas convenientes anuncios particulares y dando á la vez conocimiento de ello á las empresas ó asociaciones mineras que existan en su demarcacion municipal. Oviedo, Julio 15 de 1865. — El G. I., Vicente Coronado.

Combustible.

Condiciones para el remate del combus-

tible, que debe suministrarse á los tres establecimientos provinciales de Beneficencia.

1.^a El suministro consistirá en carbon mineral ó de piedra, y se dará á cada establecimiento por entregas periódicas.

2.^a Estas se efectuarán dentro de los establecimientos por cuenta del rematista en el sitio y dias ó épocas que designen los respectivos Directores y por la cuantía de arrobas ó quintales que los mismos detallen al contratista con la conveniente anticipacion, á cuyo fin este se pondrá de acuerdo con dichos señores para que jamás falte ni escasee la provision del combustible necesario á cada uno de los referidos asilos de Beneficencia; debiendo preceder á toda entrega el reconocimiento y exacto repaso con intervencion del Contador, antes de recibirse por el establecimiento.

3.^a El carbon ha de ser de la mejor calidad, en piedra del mayor tamaño posible, y con exclusion del polvo ó cisco, ó de mineral pizarroso de infimo valor; pues caso de presentarse carbon de estas últimas clases, se separará y pesará, devolviéndose al contratista para que entregue otra partida de carbon de calidad, igual á la no admitida.

4.^a Si el contratista no cumplierse con el suministro en los plazos que se le señalen, ó trajese carbon que no sea de paso á juicio del Director, una comision de la Junta provincial de Beneficencia, oyendo previamente á un facultativo de la misma, decidirá sobre su admision, y si careciese entretanto de acopio alguno de los establecimientos, podrá cualquiera de estos que se halle en semejante caso, comprarlo de los depósitos ó almacenes de la ciudad, ó bien tomarlo del punto de donde mas pronto pueda surtirse en lo que necesitare y mientras el contratista hace la provision; siendo de cuenta de este el costo y perjuicios que tenga la compra extraordinaria que con tal motivo haya de hacerse.

5.^a En los primeros dias del mes siguientes al en que se haya hecho el suministro, cada establecimiento liquidará al contratista la cuenta del carbon que le hubiese entregado durante el mes anterior, y su importe se satisfará con arreglo al precio en que se efectúe la contrata, si bien entonces se le harán los descuentos á que pudiese haber dado lugar, segun lo espresado al final de la precedente condicion.

6.^a La Junta se reserva la facultad de no aceptar las proposiciones que se hagan, si á su juicio no son admisibles.

7.^a El contratista afianzará competentemente por escritura pública el cumplimiento de las precedentes condiciones dando fiador de abono y á satisfaccion del señor Presidente de la Junta provincial de Beneficencia; ó dejar en otro caso en garantía en la Caja general de depósitos la cantidad de 1500 rs., entregando bajo recibo en la secretaria de Beneficencia el talon que le será devuelto, terminado el contrato.

8.^a El tipo para el remate será el quintal castellano de cuatro arrobas, segun la cantidad asignada á cada establecimiento.

9.^a Las posturas que se hagan á metálico, será con arreglo al sistema decimal, y el remate no tendrá efecto hasta que recaiga la aprobacion de él por la espresada Junta, que le comunicará al mejor postor cuatro dias despues.

10. Las proposiciones se admitirán durante media hora desde la señalada para el remate, debiendo presentarse en pliegos cerrados, arreglados al modelo que va al final de estas condiciones, autorizadas con la firma entera del licitador y escrita la cantidad en letra; y si quisiere acompañar muestras de carbon, las presentará con dos fajas cruzadas presas con lacre y designadas con un número igual al que ponga en la proposicion.

11. Serán de cuenta del contratista

los gastos del remate y los demás de la escritura y su copia.

Modelo de proposicion.

D. F. d. T. que vive en..... enterado del pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de la provincia para la subasta del combustible necesario á los establecimientos que dependen de la Junta provincial de Beneficencia de Oviedo, ofrece suministrar dicho artículo con estricta sujecion al espresado pliego, al precio de tantos reales quintal (acompañando muestra, añadirá) igual al que ha presentado en la Secretaría señalado con el número tantos.

Oviedo. — Fecha y firma.

Seccion de Fomento. — Agricultura, Industria y Comercio. — Agricultura

La Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha servido remitir con destino á la Junta del ramo de esta provincia varios ejemplares de un impreso en que se ponen de manifiesto las ventajas «Trigo genealógico de Nursery de Hallet», que ha figurado de una manera notable entre las sustancias alimenticias presentadas en la última esposicion internacional celebrada en Londres.

Considerando la Junta de Agricultura, Industria y Comercio cuán conveniente puede ser á la Agricultura asturiana el conocimiento de los buenos resultados obtenidos con el uso de tan fecunda semilla, ha acordado hacer público el impreso referido, en el cual se inserta tambien el procedimiento que debe emplearse para el cultivo de aquella.

Y conforme al acuerdo de la Junta, se inserta en este periódico oficial, recomendando á los señores Alcaldes procuren difundir entre los agricultores de sus distritos la conveniencia de ensayar el cultivo del trigo Nursery, seguros de lograr prontas ventajas. Oviedo 13 de Marzo de 1865. — El G. I., Vicente Coronado.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1862.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.

MODO DE DUPLICAR LAS COSECHAS DE TRIGO.

TRIGO GENEALOGICO DE NURSERY, DE HALLETT,

Criado por el mismo sistema de escojida repetida que ha producido nuestras razas puras de animales.

Tomando como principio un grano para cuatro años consecutivos.

DOS ESPIGAS ORIGINALES
EN UN CAMPO SEMBRADO
LA CLASE NURSERY, LA MEJOR

ESCOGIDAS EN 1857
DE TRIGO ROJO DE
DE INGLATERRA.

FECHA DE LA
SIEMBRA.

17 Diciembre, 1857..... Conteniendo juntas 87 granos.

Un grano de primera calidad
produjo 10 espigas, conteniendo

22 Oct. 1858.. 79 76 74 73 63 68 68 66 60 55-688

Las 10 espigas mas hermosas que pudieron escojirse
de todo el producto de los 86 granos, contenian

70 67 63 63 63 60 57 52 52 51-598

Un grano de esa espiga produjo
17 espigas buenas y 5 verdes,
conteniendo

19 Set. 1859.. 91 87 86 76 75 74 72 67 67 66 65 64 63 63 61 58 55 - 1190

Continuados un año mas, pero
abandonados porque el producto
era evidentemente inferior.

Un grano de esta espiga pro-
dujo 39 espigas, conteniendo
2,145 granos.

Los otros granos en número de 1,189
produjeron 1 fanega 1/2 sobre 668
piés cuadrados ó 120 fanegas por
aranzada.

Un grano de esta espiga
produjo 15 espigas con-
teniendo 1086 granos.

4 Oct. 1860.. 74 71 * 2,000---2145

87 86 81 80 80 78 74 70 67 67 66 65 62 62 61--1086

Un grano pro-
dujo 52 espigas

Vista la estacion extraordinaria (1860).
la recoleccion fué tan mala á causa de la
lluvia, que las dos espigas señaladas sepa-
radamente, «74» «71», fueron las solas per-
fectas sobre pié que se cojieron á causa del
contenido de sus espigas.

Un grano de esta espiga produjo
24 espigas conteniendo 1909 granos.

123* 106 105 97 95 92 88 83 84 81 80 79 78 75 71 68 67 66 66 66 64 64 62 50-1909

DESPUES DE CUATRO AÑOS DE ESCOGIDA REPETIDA.

La espiga contenia 123 granos. La mejor espiga, 1861. Nuevo punto de partida 1861.

Plantada el 19 Setiembre 1861.

Una planta de esta espiga alcanzó en
Mayo, hasta las estremidades de las
hojas de los tallos contrarios, 5 piés, 8
pulgadas de un lado, y 5 piés 4 pulga-
das del otro.

Un grano de esta espiga pro-
dujo 80 espigas que no estaban
maduras todavia cuando la es-
posicion.

63 granos de
un lado de
esta espiga

METODO PARA DUPLICAR LAS COSECHAS DE TRIGO.

La planta del trigo por su naturale-
za necesita un modo de cultivo que
permita su desarrollo completo. Con
este cultivo y escojiendo repetidas ve-
ces la simiente, lo que en los animales
constituye la genealogia, puede aumen-
tarse gradualmente el contenido de las
espigas, sin disminuir su número. Es,
pues, verdaderamente un aumento pro-
porcional de la misma cosecha.

Un solo grano de trigo tiene por su

naturaleza propiedades tales, que sem-
brado oportunamente habrá ahijado tan-
to sobre el suelo, que sus cañas cubri-
rán en la primavera un círculo de un
metro de diámetro. Despues de ende-
rezadas sus cañas, producirá en tiempo
de la cosecha mas de 50 espigas en el
espacio de un pié cuadrado. Puede sin
embargo suceder que no se haya plan-
tado mas que un grano sobre ese espa-
cio, porque las estremidades de las rai-

ces de las plantas que lo rodean se ali-
mentan sobre la misma tierra, mientras
las cañas se enlazan á la superficie.

Tal es la marcha acostumbrada del
desarrollo en la planta del trigo, pero
el modo universal de cultivo permite
tan poco ese desarrollo completo, que
las espigas producidas sobre una fane-
ga de tierra no igualan el número de los
granos sembrados. Así es que para un
hombre despreocupado y admitiendo

como verdadera la propiedad natural
que posee el trigo de ahijar sobre el
suelo, es claro que seria tan poco ra-
cional de apretar la simiente de modo
que se impida su desarrollo como lo
seria de dejar las plantas de remolacha
ó de nabos á una pulgada una de otra.
Nadie procederia así seguramente, aun
tratándose de una especie desconocida.

Sin embargo, es en ese mismo prin-
cipio del desarrollo completo (genera-

El trigo si se siembra segun nuestras indicaciones, exigirá menos gastos por aranzada, que con el trigo comun.

El trigo si se siembra segun nuestras indicaciones, exigirá menos gastos por aranzada, que con el trigo comun.

mente paralizado) de la planta que fundamos nuestros únicos medios de aumentar las cosechas de trigo. Es pues en el contenido, y no en el número de las espigas que debemos buscar esos medios de aumento. En otros términos deben conseguirse por la posición vertical en la cual hay mucho espacio, y no en la horizontal, que deja poco ó ninguno. Las espigas del mayor contenido no pueden conseguirse más que de plantas perfectas. Una planta perfecta consta de tres partes principales, raíces, caña y espiga. Cuando se ha sembrado un grano con circunstancias favorables, se da á conocer del modo siguiente: Poco despues que la planta sobresale del suelo, empieza á criar nuevos vástagos distintos, y en apareciendo cada uno de ellos se forman las raíces correspondientes destinadas á sostenerlos. Mientras los vástagos nuevos se crían arrastrando sobre la tierra, sus respectivas raíces por debajo se desarrollan cual corresponde. Esa operación durará hasta el tiempo en que los vástagos empezarán á enderezarse, es decir, cuando cesarán de arrastrarse, y que todo el poder vital de la planta concentrado en la producción de las espigas. Estas serán las más hermosas que pueda producir á no ser que el desarrollo de las raíces haya sido paralizado como por ejemplo, si haya sido demasiado apretadas por las de otras plantas, las dimensiones de la espiga disminuirán en una proporción equivalente.

Este hecho es fecundo en conclusiones prácticas sobre el modo actual de cultivo, en el cual por el uso de simiente supérflua, se aprietan las plantas y no producen más que espigas que no llegan ni á la mitad de su tamaño natural.

Algunos hechos bastarán para demostrar como se puede conseguir el aumento que nos proponemos. Una fanega contiene unos 600.000 granos, y una aranzada de tierra 57.600 piés, de consiguiente 840 granos por pié cuadrado hacen 80 fanegas por aranzada. De granos aislados, plantados en tiempo oportuno uno por cada pié cuadrado, me salen plantas que término medio dan cada una 23 espigas, que con tal que cada espiga tenga 56 granos, producirán una cosecha de 80 fanegas por aranzada. Dos de esas plantas cogidas, pero no como las mejores, por una persona estraña, contenían 1,878 una y 1,911 granos la otra, ó sea, término medio 79 por espiga. Por el contrario, han notado que los que se habían cultivado por los medios antiguos no daban término medio más que 30 granos número igual al de las fanegas empleadas por cada aranzada. Pero además del tamaño de las espigas consigo un número mayor de ellas. Así es que tengo 1,524,800, mientras que en una haza colindante, en una cosecha magnífica de trigo genealógico (54 fanegas por aranzada) sembrado á surcos á razón de 1 1/2 fanega aranzada, es decir, con quince veces más simiente, no encuentro más que 954,120 espigas, y el número de ellas conseguido por el cultivo antiguo, se considera como casi igual

al número de granos contenidos en una fanega, es decir, unos de 600,000.

En once años he adquirido la experiencia que una buena genealogía es tan necesaria en las plantas como en los animales, y que es en el cuidado que ha de darse á la simiente que posee esta calidad que encontraremos el único modo de aumentar materialmente el producto de nuestros cereales. En cuanto á los animales, caballos, vacas, ovejas, cochinos y demás, es plenamente reconocida la necesidad de la genealogía, así debe ser por algunas de nuestras plantas agrícolas. Si un hombre de campo quiere buenas coles, buenas remolachas, buenos nabos, busca semillas á satisfacción y conocidas, pero tratándose de cereales parece ignorar este gran principio que el hijo sale al padre principio que en los casos anteriores admite no solamente como verdadero, sino de tanto interés que merece toda su atención, pues sabe que le indemnizará ampliamente de sus gastos. Sin embargo, todos los caracteres de una planta de trigo reproducen en sus descendientes tanto, que podemos no solamente perpetuar las ventajas que ofrece una espiga, sino que también por una escogida esmerada podemos adelantarse en una proporción ascendente y llegar sucesivamente á producir como en los animales una fijeza de tipo. Siempre me ha parecido que á pesar de ofrecer garantías, el modo empleado hasta hoy para mejorar las variedades de cereales, es imperfecto, pues consiste en empezar por una espiga buena, pero por su calidad conservando el producto sin volverlo á escoger. Pues empezar así, es muy distinto á empezar de nuevo cada año con una espiga cuya genealogía está bien establecida.

Tamamos por ejemplo dos vacas de vientre idénticas de todo punto, menos en la genealogía. Una debe sus formas á un capricho de la naturaleza, y la otra á las combinaciones del estudio. La primera valdrá 2,500 rs. y la segunda 50.000. De la una sacará usted una cria cualquiera, y de la otra con toda seguridad no puede salir sino una cria buena.

La formación de una raza pura de cereales, en muchas ocasiones admite un desarrollo más completo, más rápido y más satisfactorio que en los animales, primero porque son más fecundas y dan más sujetos en cada escogida, lo que propaga más la raza mejorada, y además porque en lugar de esa delicadeza de constitución que se nota en los animales de raza pura, un carácter enteramente opuesto se manifestará en la planta genealógica, pues sale de una hilação de padres que han sido cada cual la planta más vigorosa de su año, y que posee la combinación de esas buenas cualidades que les han hecho resistir mejor las vicisitudes de las estaciones que experimentaron en el año que fueron cogidos.

Para probar este principio, dan los resultados siguientes debidos solamente á la influencia de la escogida, puesto que la semilla, la tierra y el sistema de cultivo eran absolutamente iguales du-

rante cinco años consecutivos; tampoco se emplearon abonos ni medios artificiales para alimentar la planta.

Cuadro demostrativo de la importancia de cada generacion escogida.

1857 espiga original, largo 4 3/8 pulgadas, conteniendo 47 granos.

1858 La mejor espiga 6 3/4 pulgadas conteniendo 79 granos, ha dado 10 espigas.

1859 id m idem 7 3/4 pulgadas conteniendo 91 granos ha dado 22 espigas.

1860 año malo, espigas defectuosas, ha dado 39 espigas.

1861 la mejor espiga 8 3/4 pulgadas conteniendo 123 granos, ha dado 52.

1862 no se había cortado todavía, ha dado 80.

Así por medio solo de una escogida repetida, el largo de las espigas ha sido duplicado, el contenido triplicado, y el poder para propagar de la semilla ocho veces mayor. El método aplicado á otras plantas agrícolas para conseguir la mejor semilla, se encuentra pues aplicable al trigo. Hay una circunstancia muy notable y que viene á confirmar la importancia de la escogida, y es que en los granos de la misma espiga, siempre hay uno que sobresale á los demás en poder vital. Así es que como sucedió por uno de los granos de la espiga original, el año pasado 1861 los granos de la mayor espiga de la mejor planta del año anterior, habiéndose sembrado á 12 pulgadas, de distancia uno del otro y en surcos distante también de 12 pulgadas, uno de ellos dió una planta que llevaba 50 espigas, mientras los contiguos no llevaban más que 27 y 17, y la mejor de todas las demás no llevaba más que 40.

Sembrando los granos teniendo el cuidado de notar el lugar que cada uno ocupaba en la espiga, he procurado averiguar si ese grano sobresaliente ocupa un lugar distinto en la espiga, pero todavía no he podido llegar á una conclusión positiva. En la práctica sin embargo, me aseguro cual es el mejor grano sembrándolos todos y volviendo á empezar cada año con el que ha salido mejor.

Diré en pocas palabras el motivo que tuve para empezar con una espiga tan pequeña, años antes había experimentado sobre espigas grandes pero por casualidad sin tener en cuenta la calidad de sus granos; me resultó un producto tan basto que no era vendible. Convencido de que eso no resultaba del desarrollo completo de la planta, pero más bien de que las espigas, originales á causa de su tamaño, contenían granos bastos, determiné empezar con una clase buena de grano sin tener en cuenta el tamaño de la espiga, contando que mejorándose la raza, llegaría gradualmente á una dimensión mayor. Empecé pues con la clase de trigo que llaman "Nursey", como la mejor conocida, he obrado lo mismo con otras especies, la del coronel Lecoteur "B Hueve Talavera" (que tuvo la bondad de ofrecerme) Hunter's White, y varias clases de trigo blanco de Australia escogido solamente por su calidad. También empecé con la cebada inglesa conocida bajo el

nombre de "Chevalier" (con peso de 90 libras por fanega) y con las avenas blancas y negras.

Pero el sistema natural para sembrar el trigo exige que esa operación se haga á tiempo. Un grano para tapar mucho terreno y producir de 20 á 30 espigas necesita más tiempo para crecer que otro que no tiene que cubrir tanta superficie y no producirá más de 2 á 3 espigas. Es pues una necesidad el graduar la cantidad de simiente empleada según la época en que se echa á la tierra y á su poder de abjar. Ese poder es tan diferente entre los diversos granos de trigo no genealógico aunque salgan de la misma espiga, que esa graduación no podría nunca efectuarse bien porque tal espacio que convendría á los granos los más vigorosos, sería demasiado grande para los endebles. Sin embargo por la escogida repetida, empezando todos los años por un grano solo, el poder vital se iguala de una manera notable y en proporción del número de años de la escogida.

En el año 1860, el trigo genealógico, sembrado á granos y temprano, á 9 pulgadas de distancia uno de otro por todos lados, es decir una fanega por seis aranzadas ha producido á pesar de lo desfavorable que fué este año excepcional 1 1/2 fanega sobre 668 piés cuadrados de terreno sin abono, es decir 120 fanegas por aranzada ó 804 por uno de simiente.

Mi sistema natural para cultivar el trigo se reduce pues á sembrar los granos á una distancia tal que dé á cada uno el espacio preciso para su desarrollo completo, y eso en una época del año que permita que ese desarrollo se complete.

Empleando como simiente el trigo genealógico, el mejor medio de reunir esas condiciones de tiempo y de espacio es de sembrar los granos á 9 pulgadas uno de otro por todos lados, á fines de Agosto ó principios de Setiembre. Obriendo así se conseguirían las mayores ventajas posibles; pero en toda la otoñada le podían conseguir una parte de ella arreglándose á las instrucciones abajo espresadas.

Sin embargo no debe esperarse un éxito extraordinario sino de la siembra de Setiembre ó de la que se haga algo más tarde si la estación lo permite. La distancia entre los granos debiendo disminuirse á medida que adelanta la estación, es un obstáculo al completo desarrollo de la planta, á pesar de que, aunque esté la época muy avanzada, esa desventaja será muy ínfima comparada con la que resulta del modo de sembrar á razón de 2 fanegas por aranzadas. En efecto las plantas se encuentran tan apretadas que muchas perecen completamente. Una persona muy autorizada afirma que 90 por ciento de las plantas que pueden contarse en la primavera faltan en agosto. Es preciso recordarse siempre que las espigas del mayor tamaño posible no se pueden conseguir cuando las raíces de la planta están estorbadas en su desarrollo. Además de las ventajas que hemos señalado ya de una siembra temprana, hay las siguientes:

1.º La mayor estension de la tem-

porada de la sementera, que empezando en la primera semana de Setiembre durará todo el mes y los dos siguientes. Inútil es decir las ventajas que resultarán confiando la semilla á la tierra en condiciones favorables en lugar de tener que hacerlo todo en el mismo mes de Noviembre, que algunas veces estan lluvioso que hay que pasar la sementera y no puede concluirse en la época y con las condiciones que ofrecen las mejores garantías de buen resultado.

2.º La economía de semilla; la pequeña cantidad que se emplea además de la economía que da, permite de estender á un terreno muy grande las ventajas que resultan de la minuciosa escogida en uno pequeño. Los labradores que cultivan el trigo y no tienen tiempo ni deseo de hacer por sí mismo esa escogida, pueden por el precio de 400 reales comprar el trigo escogido, es decir, por menos dinero que le costaría el grano necesario para sembrar una aranzada. En sembrando dos ó tres fanegas de trigo genealógico, recojerán bastante en un año para sembrar después todos sus cortijos. La compra anual de una fanega de semilla de generaciones todavía mas apuradas por la escogida, vendrá á contrapesar la tendencia que existe siempre, aun en el trigo genealógico á degenerar, y que empieza á manifestarse cuando se descuida la escogida.

3.º El desarrollo rápido de la planta en los primeros periodos de su existencia, que son los mas espuestos. La temperatura de Setiembre por lo regular favorece tanto el desarrollo de la planta, que pronto puede vencer los ataques de sus enemigos; en efecto, es tan fuerte á fines del otoño como otro trigo á fines de la primavera. Un cuarto de fanega sembrado por aranzada en Setiembre resistiría mas á las hormigas, gusanos y otros insectos, que dos fanegas sembradas en Noviembre. No hay que temer tampoco que la planta crezca demasiado antes de tiempo, por la poca semilla que se emplea y por la propiedad del trigo genealógico de esparramarse sobre la tierra.

4.º Queda tiempo para resembrar en caso de una falta completa. Sembrado con las esplicaciones indicadas en Setiembre, la cosecha está destruida ó fuera de peligro en seis semanas: hay facilidad pues, para resembrar si es preciso. Así pues, el mayor riesgo que se corre es de perder la semilla, es decir, la sexta parte de una fanega por aranzada, riesgo muy ínfimo si se considera que de 500 personas que han sembrado el trigo genealógico el otoño pasado, dos solamente han perdido las cosechas; una por excesiva falta de agua, y la otra por los caracoles.

No diré por eso que sembrando como se acostumbra el trigo genealógico á manta no se conseguirán algunas de las ventajas realizadas por la escogida, al contrario, nada mas que la escogida ha aumentado mis cosechas de 25 á 30 por 100; pero diré que las mayores ventajas no se conseguirán si no cuando el grano podrá desarrollar completamente las propiedades que ha heredado de sus padres, los cuales han sido puestos en

situación de llegar á un desarrollo perfecto.

La época de la siembra determina las distancias entre los granos; las que indicamos mas abajo lo han sido en prevision de las eventualidades.

Aconsejaré además para toda clase de terreno de sembrar un solo grano en cada hoyo, habiendo demostrado la experiencia que así se saca mucho mejor partido. Los hoyos deben hacerse con almocafre y de una y media pulgada de hondo, y taparse despues con el rastró teniendo entre sí las distancias siguientes:

Inglaterra.

En Agosto, 9 pulgadas por todos lados y una fanega por 6 aranzadas de tierra.

En Setiembre, 9 pulgadas entre las filas y 6 entre los granos; una fanega por 4 aranzadas.

En Octubre 9 pulgadas entre las filas y 4 1/2 entre los granos; una fanega por 3 aranzadas.

Despues de Octubre, 6 pulgadas entre las filas y 3 entre los granos, ó 1 1/2 fanega por aranzada.

Mi objeto sembrando á mano es de asegurar á la planta un sitio separado con una regularidad perfecta, y una profundidad uniforme. Estos dos últimos requisitos pueden obtenerse per el empleo de una sembradora tirada por un caballo adoptando el plan siguiente. Los cubiletes que se usan, generalmente en la sembradora para trigo son tan grandes, que hacen depósitos de 6 y 7 granos que caen todos juntos sobre un espacio muy reducido, y por consiguiente dan menos producto que con un grano único. Los granos que sobran no solamente ocasionan una pérdida, sino que además son nocivos. Sin embargo, empleando cubiletes que no contengan mas que un solo grano, se depositará una hilera de granos separados y se logrará el propósito deseado, es decir plantas de granos únicos. Los intervalos resultarán naturalmente de la velocidad en que giraran los cubiletes. Es facil el arreglarla como se quiere por medio de las ruedas que los pansen en movimiento. Pero tal vez será necesario el fijar sobre la rueda grande de la máquina mayor que la que se usa generalmente. He mandado hacer algunas que pueden quitarse de modo que la sembradora puede servir tambien para usos mas generales. Con ella conseguimos una distribución igual pues se arreglan las distancias como queremos. Se da una labor al trigo con la cardadera de caballo, sistema Gasse é, y será ne el otoño si el grano se ha sembrado temprano. Pueden repetirse las labores, pues hacen que la planta ahije mas, y cubre así todo el terreno antes que entre el invierno.

Dirigirse á

la caja agrícola, señores Diez y compañía, de Jerez, ó á D. Federico J. Hallett, propietario, manor House, Brighton Sussex, Inglaterra.

PRECIO

En Jerez 400 reales la fanega, incluso el saco.

En Inglaterra 2 guineas el bushel, idem.

Sembrando temprano una fanega bastará para 4 aranzadas si se siembra segun nuestras indicaciones.

Entregado en saco cosido y lacrado en la estacion de Brighton con las instrucciones impresas. No se cumplirán pedidos de menos de un bushel.

PARTE NO OFICIAL.

DILIGENCIAS

DE

MANUEL SOTILLO.

MADRID POR LEON

OLAZAGUTIA

VALLADOLID

REINOSA

Y SALAMANCA. Correspondencia con los ferro-carriles. Y SANTANDER.

Los nuevos y elegantes coches de tres cuerpos y cupé que recorren la linea hasta Valladolid, no cambian en Leon.

Administracion en Oviedo, { Cimadevilla, núm. 9.
Comercio de D. Rodrigo del Peso.
Fonda-Parador..... { Fonda de la Vizcaina.
Campo de la Lana, núm. 9.

LA UNION ASTURIANA.

EMPRESA DE DILIGENCIAS.

SERVICIOS QUE TIENE ESTABLECIDOS.

Líneas.	Horas de salida de Oviedo.	Horas de entrada al término del viaje.	Horas de salida de regreso para Oviedo.	Horas de entrada al término del viaje en Oviedo.	OBSERVACIONES
Gijón.....	7 de la mañana.	10 de la mañana.	7 de la mañana.	10 de la mañana.	Servicio diario con dos expediciones en Gijón y Oviedo
Idem.....	4 de la tarde...	7 de la tarde.	4 de la tarde.	7 de la tarde.	
Avilés.....	4 de la tarde...	7 de la tarde.	7 de la mañana.	10 de la mañana.	Servicio diario... Idem.....
Luanco.	7 de la mañana.	12 de la mañana.	2 de la tarde.	7 de la tarde.	
Salas.....	7 de la mañana.	1 de la tarde.	12 de la mañana.	7 de la tarde.	Servicio diario esceptuándose los miércoles y domingos.....
Grado.....	4 de la tarde....	7 de la tarde..	7 de la mañana.	10 de la mañana.	
Infiesto y baños de Fuentesa Santa.....	7 de la mañana.	12 de la mañana.	2 de la tarde.	7 de la tarde.	Servicio diario.... Idem alternado...
Villaviciosa.....	7 de la mañana.	1 de la tarde.	8 de la mañana.	2 de la tarde.	
Madrid.....	9 de la noche....	8 de la tarde.	5 de la tarde.	3 de la tarde.	Servicio diario en combinacion con el ferro-carril del Norte.....
Leon.....	8 de la tarde....	12 de la mañana.	8 de la tarde.	10 de la mañana.	Idem alternado...

ADMINISTRACIONES DE LA EMPRESA

FUERA DE ESTA CAPITAL.

Madrid..... Calle del Correo núm. 4. Administracion del Norte y Medio-día de España.
Valladolid..... Plazuela de Santa Ana. D. Diego Camba.
Leon..... Plaza de San Francisco. Administrador del Norte.
Gijón..... Plaza de Santo Domingo. D. Gregorio Nieto.
Avilés..... Cuatro Cantones. D. Francisco Rocas.
Luanco..... Comercio. D. Fructuoso Gonzalez.
Salas..... Idem. D. Ramundo Oves Garcia.
Grado..... Botica. D. Andrés M. Canton.
Infiesto..... Comercio. D. Luis Gonzalez.
Nava..... D. Pedro Sanchez.
Villaviciosa..... D. Ramon Garcia.
D. Pedro Barredo.

Esta Sociedad tiene establecidos en todos los servicios espresados, carruajes sólidos y tiros de relevo que todo ofrece las comodidades y seguridades necesarias para el público y se exigen en el reglamento de carruajes vigente.

La Administracion central de Oviedo se halla establecida en la calle de Campomanes, número 1.º en la que se espreden los billetes para las líneas espresadas y además para las carreteras y toda clase de carruajes que para viajes extraordinarios á precios convencionales, puntos y horas que se pidan, tiene la Empresa á disposicion del público.

La Empresa tiene reservados asientos en los coches de Madrid y Leon, hasta la llegada de los servicios que tiene establecidos en las líneas de provincia, para que los señores viajeros que tengan necesidad puedan continuar su viaje al punto de su destino sin interrupcion. Igualmente tiene asientos reservados en todos los coches en las espresadas líneas hasta las llegadas de sus servicios de Castilla, con el mismo objeto.